

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A., CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del año dos mil trece, a las 15h00, en el domicilio ubicado en Urdesa Central Cedros 418 y la Quinta, los accionistas de la compañía **NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.**, Ec. Gutiérrez Gavilanes de Vásconez Sabel Maritza, propietario de 500 acciones, Ing. Vásconez Gavilanes José Ernesto, propietaria de 300 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2012 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta la Ec. Gutiérrez Gavilanes de Vásconez Sabel Maritza, de **NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.**, y actuar como secretaria la Ing. Campoverde Cardenas María Lourdes, quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Solicita la palabra la Ec. Gutiérrez Gavilanes de Vásconez Sabel Maritza, para aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de flujo de Efectivo del ejercicio económico 2012. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de flujo de Efectivo.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar y por cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes en un solo acto con el Presidente y Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 16h45.



EC. SABEL MARITZA GUTIERREZ DE VASCONEZ
PRESIDENTE DE JUNTA GENERAL



ING. MARÍA LOURDES CAMPOVERDE CARDENAS
SECRETARIO DE JUNTA GENERAL